

14.542/07. **Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 12 de marzo de 2007, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, «Proyecto de construcción de plataforma. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Naharros-Torrejuncillo. En el término municipal de Torrejuncillo del Rey». Expte.: 88ADIF0704.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación «Proyecto de construcción de plataforma. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Naharros-Torrejuncillo. En el término municipal de Torrejuncillo del Rey». Expte.: 88ADIF0704.

En el término municipal de Torrejuncillo del Rey», cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II, sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo

primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.



MINISTERIO
DE FOMENTO

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA.
NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD.
MADRID-CASTILLA LA MANCHA-COMUNIDAD
VALENCIANA-REGIÓN DE MURCIA.
TRAMO: NAHARRÓS-TORREJONCILLO

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN
	P O L.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL	

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: TORREJONCILLO DEL REY									
D-16.2110-0353	9	47	Lucio Plaza Plaza	Lucio Plaza Plaza PQ del Huecar, 2 pl:2 pt:B Cuenca 16001-Cuenca	36320	7288		0	Rústica
D-16.2110-0354	9	46	Julián Saiz Ventura	Julián Saiz Ventura Desconocido	18960	11056		0	Rústica
D-16.2110-0355	9	33	Ricardo Herraiz Muñoz	Ricardo Herraiz Muñoz Desconocido	40530	31663		0	Rústica
D-16.2110-0356-C00	9	14	Ricardo Herraiz Muñoz	Ricardo Herraiz Muñoz Desconocido	82570	18061		0	Rústica
D-16.2110-0357-C00	9	15	Ricardo Herraiz Muñoz	Ricardo Herraiz Muñoz Desconocido	67070	11109		0	Rústica
D-16.2110-0364	504	206	José Luis Cuenca Ruiz	José Luis Cuenca Ruiz CI Iglesia Torrejocillo del Rey 16161 - Cuenca	26074	26379		0	Rústica
D-16.2110-0365	504	205	Aurelio Cuenca González	Aurelio Cuenca González Desconocido	23760	23119		0	Rústica
D-16.2110-0366	504	232	Benjamín Matas Cuenca	Benjamín Matas Cuenca CI Arcadio Lillo Torrejocillo del Rey 16161 - Cuenca	31092	4985		0	Rústica
D-16.2110-0367	504	209	Aurelio Cuenca González	Aurelio Cuenca González Desconocido Desconocido	4600	4142		0	Rústica
D-16.2110-0368	504	231	Carmen Portilla Diaz	Carmen Portilla Diaz CI Romeral Torrejocillo del Rey 16161 - Cuenca	1700	2101		0	Rústica
D-16.2110-0369	504	230	Petra Olalla Cid	Petra Olalla Cid Desconocido	1580	1150		0	Rústica
D-16.2110-0370	504	229	Antonio García Herranz	Antonio García Herranz CI Salud Torrejocillo del Rey 16161 - Cuenca	1620	1209		0	Rústica
D-16.2110-0371	504	228	Segundo Cuenca Portilla	Segundo Cuenca Portilla Desconocido	1620	903		0	Rústica
D-16.2110-0375	504	244	Mariano Zafra Fraile	Mariano Zafra Fraile CI Cambreros Torrejocillo del Rey 16161 - Cuenca	4517	1973		0	Rústica
D-16.2110-0379-C00	507	7	José Antonio Cano Prieto	José Antonio Cano Prieto CI Santa Quiteria, 56 Palomares del Campo 16160 - Cuenca	14487	5607		0	Rústica
D-16.2110-0380	507	10	José Antonio Cano Prieto	José Antonio Cano Prieto CI Santa Quiteria, 56 Palomares del Campo 16160 - Cuenca	25830	24474		0	Rústica
D-16.2110-0381	507	11	Antonio García Herranz	Antonio García Herranz CI Salud Torrejocillo del Rey 16161 - Cuenca	5474	5280		0	Rústica